

Humanitas

ANUARIO DEL CENTRO
DE
ESTUDIOS HUMANISTICOS

25



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
1998

Universidad Autónoma de Nuevo León
Capilla Alfonso Biblioteca Universitaria

exactamente que pueda ser numéricamente determinada su probabilidad... es todavía una probabilidad estadísticamente incomprensible...²¹.

Por otro lado, la explicación más adecuada desde el punto de vista de la significación, no tiene sentido si no es posible constatar o confirmar la probabilidad de un acto en cuestión, en el mejor de los casos, sólo sigue siendo una hipótesis plausible.

En este sentido, para Weber, la interpretación causal proporciona a la investigación comprensiva el estatus de actividad científica. El procedimiento de la comprensión en Weber, no es más que eso, un método especial, pero necesario que facilita el desvelamiento del sentido. Sólo que la "comprensión del significado" debe ser confirmada por la imputación causal o la observación estadística. De esta manera ha contribuido la "sociología comprensiva" a construir un conocimiento válido de la realidad histórico social.

²¹ Weber Max, "Economía y Sociedad", Vol I, Ed F.C.E. México 1969 pag 11

Maestro Gabriel Vargas Lozano
Profesor-investigador titular en el Departamento de filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana, U. Ixtapalapa y Co-Director de la revista *Dialéctica* de la Universidad Autónoma de Puebla.

A punto de finalizar el siglo XX uno de los conceptos que han adquirido un mayor prestigio y un lugar privilegiado en el imaginario social en una parte del mundo (especialmente Europa del este, la ex-URSS, América Latina y Africa) ha sido el de la "democracia".

¿Cuáles son las razones de este hecho?

Una de ellas proviene de su larga historia. El concepto democracia ha concentrado en períodos determinados, la aspiración legítima de las mayorías para obtener el poder o al menos establecer límites al poder para lograr una mayor justicia en todas sus dimensiones.

Otra razón, más difícil de explicar en pocas palabras y sin haber expuesto lo que entiendo por democracia, sería que desde 1917 a 1989, se protagonizó una lucha universal entre dos sistemas: Uno capitalista que adoptó diversas formas políticas que fueron desde la democracia política hasta el fascismo y otro, que se autodenominaba socialista y que a nombre de "democracia social" mantenía una dictadura de partido-estado. Esta lucha, por múltiples razones que expongo en mi libro *Más allá del derrumbe* (1994) terminó con el triunfo del capitalismo, hecho que Francis Fukuyama identificó, en forma ideológica, como "triunfo de la democracia". Esta identidad entre capitalismo y democracia no es correcta ya que existen fuertes tensiones entre las dos lógicas (económica y política) o como dice John Dunn, sus relaciones son "estrechas y opacas". A mi juicio, lo que triunfó al caer el llamado "socialismo real" fue la economía del mercado capitalista que ocasionó, en aquellos países, un despertar de las masas populares al largamente postergado deseo de democracia, movimiento que de alguna manera ha dejado su impronta en la reformulación de las nuevas constituciones. Así, la democracia pudo colocarse nuevamente en el centro del imaginario social como una esperanza, se realizara o no en su sentido auténtico.

La tercera razón del asenso de la democracia proviene de los procesos que hemos vivido en América Latina en las últimas décadas. En efecto, frente al terrible trauma que constituyeron las dictaduras del cono sur, las diversas fuerzas políticas han buscado un reacomodo democrático en países como Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, entre otros. En el caso de México, después de un dominio por décadas por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido único del estado, y debido a las profundas crisis económica-sociales a que nos ha llevado su política económica (acentuada por el neo-liberalismo), el sistema tuvo que negociar una lenta y compleja reforma política que se inició en 1970 y que ha culminado en las recientes elecciones del 6 de julio de 1997 con triunfos importantes para la izquierda (representada por el partido de la revolución democrática (PRD) y para la derecha, representada por el partido de Acción Nacional (PAN). Estas últimas elecciones, por la forma relativamente limpia en que se llevaron efecto, nos permite decir que se ha iniciado en nuestro país, el tránsito del régimen de partido único de Estado al de un régimen pluralista en la que permanecen en lucha, el PRI, el PAN, el PRD y otros partidos pequeños como el Partido Verde ecologista de México (PVEM) y el partido del Trabajo (PT). Esta nueva situación coloca en la agenda del debate político, una serie de problemas importantes que deben ser analizados por la Filosofía y la ciencia política.

Ahora bien ¿Podemos confiar en que la democracia pueda resolver algunos de los principales problemas de injusticia social?. ¿Realmente el acceder a la democracia representa para nosotros un inicio de solución a los graves conflictos que nos aquejan?.

Estas preguntas importantes en el México de hoy, parecen no serlo en países en donde, a la inversa de lo que aquí ocurre, se está presentando un fuerte desencanto sobre la democracia, como en Francia, Italia, Inglaterra o los propios Estados Unidos de América.

Así nos enfrentamos a una paradoja: Mientras en América Latina y Europa del Este, la democracia es un bien apetecible, en Europa ya están hablando sobre el "fin de la democracia", como lo hace Jean-Marie Guéhenno, en un libro del mismo nombre.¹

Lo que procede entonces, a mi juicio, es examinar las causas de dicho desencanto y extraer las lecciones debidas para poner de manifiesto: Primero, que existen diversas concepciones de la democracia (elitista, pluralista, participativa, autonomía democrática, radical); segundo, que la "democracia realmente existente" es decir, la democracia puesta en práctica en algunos países altamente industrializados, han demostrado ya sus alcances y sus límites y tercero, que se hace necesario construir nuevas

formas de la democracia que permitan contender con el amplio y difícil conjunto de obstáculos que la acechan.

Ahora bien, mientras la tradición marxista se concentró en la crítica a la "democracia burguesa" y no pudo desarrollar una nueva alternativa, la profundización de la democracia, en sus diversos sentidos recayó en los filósofos liberales.²

Es por esta razón que analizaré, en forma breve y sintética, algunos de los rasgos característicos de tres agudos críticos liberales de la democracia liberal: Norberto Bobbio, David Held y C. B. Macpherson.

Los tres parten de la tradición abierta por Stuart Mill; analizan las contradicciones de dicha tradición y buscan soluciones a los grandes obstáculos que ha encontrado la realización de la democracia en los diversos países industrializados. Sus reflexiones nos pueden permitir algunas conclusiones útiles también para Latinoamérica.

La democracia procedimental.

Norberto Bobbio (1909), como se sabe, es uno de los filósofos más notables de la actualidad. La importancia de su reflexión radica en su profundo conocimiento de los clásicos; su claridad analítica y su honestidad a la hora de examinar los conflictos de la democracia contemporánea. Estos conflictos surgen de los obstáculos que genera el tipo de organización que ha adoptado la sociedad contemporánea. La mayoría de sus libros han sido traducidos al español en los últimos años y es por ello que podríamos decir que es él mas conocido de los autores junto a Sartori, Dahl y otros. Bobbio parte de una definición mínima de la democracia: Democracia es "un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*". (Bobbio, 1986: 14). Las reglas procedimentales son: Sufragio adulto; derechos cívicos (de expresión y organización); mayoría numérica y derecho de minorías.

Bobbio analiza en su libro *Liberalismo y democracia*, los encuentros y desencuentros entre dos corrientes pronunciándose por un liberalismo que distingue de lo que llama *liberismo*, es decir, un liberalismo que está a favor de los derechos y de las instituciones y no de los excesos y consecuencias de la economía de mercado.

En *el futuro de la democracia* expone con agudeza los problemas que enfrenta hoy esta forma de gobierno en los países industrializados. Para Bobbio, la democracia nace de una concepción del individuo como

Universidad Autónoma de Nuevo León
Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria

soberano y hoy se observa el dominio del corporativismo; debería representar los intereses de todos los ciudadanos y en su mayor parte representa los intereses de sectores; las oligarquías debería desaparecer y no es así; todos los ciudadanos debería participar del poder y el ciudadano se siente cada vez mas alejado del poder; se ha formado un poder invisible tras las urnas que orientan las decisiones; la democracia estaba basada en la educación de la ciudadanía y lo que se observa es desinformación y apatía. Son las promesas incumplidas de la democracia. Las causas de este fenómeno son, a su juicio, la complejidad de las sociedades contemporáneas que han generado la tecnocracia; el aumento de la burocracia y la ingobernabilidad. Todo ello constituyen fuertes obstáculos para la realización plena de la democracia.

La solución que propone para poder sortear estos obstáculos es la "extensión de los derechos" al igual que el paso del *quien vota* al *dónde vota*. El sistema democrático debe extenderse, a su juicio, a lugares como la familia; la universidad; el ejército o la iglesia.

Detrás de toda concepción se encuentran ciertos valores explícitos: La tolerancia entre los individuos; la libertad de creencias; la renovación gradual de la sociedad y la fraternidad entre los hombres.

La democracia es para él un método, la forma de la comunidad política. No la substancia. En este sentido, considera que el marxismo ha cometido el error de subestimar el *cómo* por dedicarse al *quién* denomina.

Preocuparse por *quién* -dice- generó la confusión entre la dictadura de una clase y dictadura como ejercicio de la fuerza sin ley.

Según Bobbio, el marxismo transforma la noción clásica de dictadura (excepcional y transitoria) en regla universal anterior al comunismo como dictadura del proletariado.

Bobbio subraya la importancia de las instituciones liberales como el parlamento y derechos cívicos, como baluarte en contra de los abusos del poder. La dictadura liberal tiene la función de asegurar la libertad negativa de los ciudadanos: Derechos cívicos de los ciudadanos individuales; parlamento nacional. Esto asegura el estado constitucional. Este es un "instrumento" que puede ser utilizado por cualquier clase social.

Considero que Bobbio tiene la razón a medias. Tiene razón en que tales instituciones aseguran la libertad negativa pero no al creer que el parlamento es sólo un instrumento. Desestima el impacto de las

condiciones económicas y de la lucha política que se expresa en la estructura jurídico política y que es uno de los aportes principales de un marxismo crítico.

Perry Anderson sometió la concepción de Bobbio a las siguientes críticas:

- 1) Defiende la democracia representativa pero encuentra límites a ella;
- 2) Crítica la democracia directa pero habla de una ampliación de la democracia;
- 3) Defiende a la democracia liberal como forma de acceder a un socialismo pero lo plantea imposible;
- 4) Camina hacia el conservadurismo.

A su vez, M Bovero respondió a las críticas de Anderson en una entrevista aparecida en un libro: "*La filosofía política de un fin de siglo*" (1994) con los siguientes argumentos:

Anderson tiene una visión simplista de la relación entre liberalismo y democracia; la prolongación de la democracia no coincide con la directa ya que la democracia representativa y directa son métodos y la democracia política y social son niveles.

Por mi lado, considero que lo que Anderson está señalando son las antinomias a las que Bobbio llega de su análisis de la democracia moderna. El problema que señala Anderson es que Bobbio ha tocado un límite que no puede resolver por la vía que se ha trazado.

Por otro lado creo que, en primer lugar, el método utilizado por Bobbio le lleva a tener una posición un tanto ambigua: Por un lado asume una definición formalista-Katiana de la democracia y por otro realista.

En segundo lugar, se mantiene dentro de los estrechos límites de un liberalismo rectificado que se niega a considerar que lo económico también es político.

Finalmente, su concepción de la democracia procedimental, con todo lo aclaratorio y útil que pueda ser, descansa sobre un principio formal que pretende evitar lo sustancial. A mi juicio la distinción sólo es realizable si se quiere mantener a la definición como un ideal ético pero no se si se quiere comprender los procesos reales. En ese nivel, como decía el intelectual y político mexicano Jesús Reyes Heróles, en la política "el fondo está en la forma".

La autonomía democrática.

Por su lado, politólogo inglés David Held después examinar los diversos modelos de democracia que se han desarrollado hasta ahora, (Held, 1992) se pregunta ¿qué debería significar hoy en día la democracia? Para responder a la pregunta, Held alude a las dos tradiciones contemporáneas: La nueva derecha y la nueva izquierda. La nueva derecha buscaría unir los objetivos de libertad e igualdad a los del individualismo en todas sus dimensiones. Su idea es que el Estado debe establecer las condiciones para que los ciudadanos persigan sus propios intereses bajo la defensa de la ley; la libertad individual y la tesis de "cada quién su vida". La izquierda, por su parte, defendería lo social y lo colectivo; consideraría que la libertad y la justicia en sentido auténtico no se pueden alcanzar en el capitalismo. Frente a estas dos posiciones, Held propone una nueva tesis: La autonomía democrática. Su principio general en que se basa es el siguiente: "Los individuos deberían ser libres e iguales para determinar las condiciones de su propia vida; es decir, deberían disfrutar de los mismos derechos (y por consiguiente de las mismas obligaciones) en la especificación del marco que genera. Limita las oportunidades disponibles para ellos, siempre y cuando no utilicen este marco para negar los derechos a otros" (Held, 1992: 326). Se trata de defender la libertad y la igualdad pero estableciendo fronteras a la libertad y arreglos institucionales necesarios para protegerla. Para precisar, Held opone las tesis del liberalismo y del marxismo. A juicio de Held, el liberalismo está comprometido con el "mercado libre" y falla al no concebirlo también como provisto de poder. El marxismo, en su opinión, reduce lo político a lo económico y no advierte los peligros del poder centralizado. Aquí, en este punto, Held no precisa que se está refiriendo a un marxismo esquemático y reduccionista que no se verifica en otros autores como por ejemplo, la filosofía política de Antonio Gramsci. A pesar de todo, Held dice que en las dos perspectivas se falla: En la tradición liberal, lo político es el gobierno separado de lo económico y lo cultural; en el marxismo, se reduce lo político a lo económico; al poder de clase o al fin de la política marginando temas importantes que atañen a la democracia. Ello no requiere decir que Held no reconozca aciertos en ambas tradiciones.

La autonomía democrática para Held implica: En primer lugar, tomar a la sociedad como un conjunto en donde es posible distinguir al Estado y la sociedad civil y en donde se requiere emprender una democratización de ambos aspectos; en segundo lugar, se necesita ampliar la concepción de la política entendiéndola como fenómeno que se encuentra en todas partes aunque tenga límites en lo que se refiere a lo íntimo; en tercer lugar, se requiere establecer una teoría de las fronteras de

la libertad y una concepción detallada de los arreglos necesarios para protegerla; en cuarto lugar, el establecimiento de un sistema de derechos en el que se tenga cuidados en la relación entre lo formal y lo real; y por último, un sistema constitucional que proteja y garantice todo lo anterior. Held tiene presente en diversos momentos de su exposición los aportes de la social democracia sueca. "El problema, en resumen, es doble: La estructura de la sociedad civil (incluyendo la propiedad productiva privada, vastas desigualdades sexuales y raciales-malentendidos o aprobadas por los modelos de democracia liberales) no crea las condiciones para la igualdad del voto, la participación efectiva, una comprensión política adecuada y el control por igual de la agenda política; mientras que la estructura del Estado liberal (incluyendo grandes, y con frecuencia innumerables apartados burocráticos, la dependencia institucional del proceso de acumulación de capital y representantes políticos preocupados por su propia reelección) no genera la fuerza organizativa que puede regular adecuadamente los centros de poder "civil". (Held, 1992: 339)

Para que pueda florecer la democracia, entonces, debe ser concebida como un proceso de dos caras: Reforma del poder del estado y reestructuración de la sociedad civil. Se trata también de establecer la soberanía del parlamento sobre el Estado y de la sociedad sobre el parlamento. ¿Cómo podría ser posible? Held responde que con la creación de un sistema de derechos: Derechos estatales, derechos sociales, derechos culturales y derechos económicos. Se trata, nos dice, de una autonomía democrática o socialismo liberal. Esta democracia implicaría una participación verdadera del *demos* en el gobierno; una concepción amplia de lo político pero que no vulnere lo personal; igualdad política y justicia distributiva; la igualdad de condiciones no implica el no reconocimiento de las diferencias sociales, culturales o inclusive económicas, estableciendo de límites al grado de libertad de los ciudadanos.

Nuevamente aquí nos encontramos una apelación a la voluntad de tipo Kantiano o una elevación de la conciencia política, pero falta considerar quién o quiénes serían los sujetos que llevarían al cabo esa elevación de conciencia y una vez que esto ocurriera, en qué medida podrían enfrentarse a los poderes reales de la estructura de poder capitalista nacional e internacional.

Finalmente, abordamos la tercera perspectiva de la filosofía liberal: *La democracia participativa.*

Menos difundido que Bobbio en español pero no menos importante es el politólogo de la Universidad de Toronto, Canadá, C.B.

Macpherson fallecido en 1987. A partir de la conclusión sobre la imposibilidad de un cambio revolucionario en las sociedades industriales, propone buscar una democracia participativa que pudiera generar mayores condiciones de justicia social. Para acceder a esta forma de la democracia se requiere, a su juicio, cumplir dos requisitos: La elevación de la conciencia de los ciudadanos para no verse sólo como consumidores sino como hombres en pleno desarrollo de sus capacidades. Se trata de generar la conciencia de que todos los ciudadanos tenemos un poder como tales y que se requiere ejercerlo. El segundo requisito es la reducción de la desigualdad social y económica.

A su juicio, las dos tradiciones más influyentes de nuestra época, el marxismo y el liberalismo, fracasaron en sus predicciones: La tradición fundada por Marx consideraba que la agudización de las contradicciones del capitalismo llevaría a una polarización entre dos clases lo que a su vez generaría las condiciones de una nueva sociedad. En el caso de John Stuart Mill, su concepción de la democracia como desarrollo de las potencialidades del hombre fracasó también porque consideraba que la generalización del sufragio y una ética de la solidaridad con los pobres llevaría a mejores condiciones sociales. Lo que ocurrió en la realidad fue lo opuesto: La agudización de las contradicciones sociales y de la enajenación al concebirse al hombre sólo desde la perspectiva del individualismo posesivo.

La democracia participativa de Macpherson se basa en la necesidad de tener conciencia: a) de los costos humanos y ecológicos de una forma del crecimiento económico adoptada; b) de los peligros de la apatía política; c) de las dudas sobre la posibilidad de que el capitalismo pueda satisfacer las expectativas despertadas en los consumidores por el propio sistema. Se requiere, nos dice, elevar la calidad de la vida y se pregunta ¿es exagerado pedirlo?. Para poder lograr esta nueva forma de la democracia realiza dos acercamientos teóricos: Uno abstracto (su modelo 4A) y otro concreto (su modelo 4B). En el modelo abstracto propone un sistema piramidal que combine democracia directa con democracia delegada. Las dificultades de su funcionamiento procederían de las condiciones históricas propicias que eviten un golpe de estado como el ocurrido en Chile a Salvador Allende; la confrontación violenta entre las clases y la apatía de la gente. En el acercamiento más concreto nos dice que se requiere también un sistema de partidos bien constituido. Lo fundamental es relacionar la política con la ética; el sentimiento a favor de la igualdad y el desarrollo de las capacidades. Para lograrlo plenamente se requiere abandonar los supuestos de que parte la sociedad de mercado.

En suma, los tres autores mencionados parten de la tradición liberal; los tres reivindican formas pacíficas para el cambio; los tres están conscientes de las consecuencias que genera la economía de mercado. Pero Bobbio no define con precisión la lucha en contra del imperio del mercado, al menos con el énfasis de Held o Macpherson. Para los dos últimos es muy claro que el ámbito económico es político. Mientras Bobbio no le otorga importancia a la concepción marxista, Held hace un penetrante análisis de la aportación de esta corriente sin dejar de adoptar posiciones críticas. Macpherson, por su lado, asume una justicia distributiva procedente del marxismo pero declara que su posición es liberal en la medida en que quiere realizar la vieja aspiración de la sociedad como autodesarrollo de las potencialidades individuales. Held se propone una concepción superadora de las dos tradiciones. Los tres ponen el acento en lo ético.

Con respecto de las posiciones de Bobbio podríamos subrayar que le falta una concepción global de la democracia que tome a su cargo los aspectos económicos-sociales y que la neutralidad de su concepto de democracia es muy cuestionable cuando se trata de analizarlo en la práctica.

En relación a Held podríamos contraargumentar que tanto el neo-liberalismo como los procesos mundiales (acción de las transnacionales; creación de grandes centros económicos o utilización de organizaciones como la ONU para intervenir en los procesos internos de los países) están alterando las condiciones de una democracia como la propuesta por él.

Y finalmente sobre las posiciones de Macpherson se podría argumentar que su propuesta es muy general y que se requiere una definición más precisa de las condiciones sociales requeridas y de las fuerzas políticas que llevarían al cabo a su democracia participativa.

A los tres les podría interrogar sobre las condiciones de posibilidad de la democracia en países como los de América Latina.

Como conclusión podemos decir que:

1.- Existe una línea de reflexión muy importante que procede de Rousseau en el sentido de considerar a la democracia como soberanía popular. Esta concepción se puede mantener teniendo conciencia de sus aspectos alcanzables y sus aspectos utópicos, es decir, por un lado, es posible llegar a ciertas formas de soberanía popular mediante la democracia directa (allí donde sea posible o el referéndum) pero no es posible, en las complejas sociedades actuales acceder a una forma política que permita definir el contenido de dicha soberanía.

2.- A pesar de ello, la "soberanía popular" siempre ha sido objeto de crítica por parte de los liberales. Por tal motivo, han levantado toda una serie de obstáculos par evitar lo que llaman, desde Tocqueville "la tiranía de las mayorías".

3.- Se requiere entonces acometer la formulación de una nueva teoría de la democracia que recupere los aportes de los teóricos liberales pero que considere como elemento fundamental su relación con los procesos actuales del capitalismo.

4.- A pesar de todo, puesto que la democracia es un movimiento histórico del pueblo para la reivindicación de la soberanía popular, para el establecimiento de un equilibrio entre los poderes políticos en que se ha dividido el estado contemporáneo; por el derecho de resistencia a la arbitrariedad estatal; la elección de gobernantes por medio de votaciones; la alternancia de paridos en el poder; la tolerancia; el pluralismo; la equidad racial y sexual; la defensa de las libertades individuales y comunitarias, por tal motivo, la democracia, sigue siendo un bien apetecible, a pesar de que en nuestros países latinoamericanos su construcción haya sido tan difícil y frágil.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

¹ Vid. Jean-Marie Guéhenno. *La fin de la démocratie*. Flammarion, Paris, 1993.

² En mi ensayo "la Cuestión de la democracia" publicado en la revista *Dialéctica*. Núm.29/3, primavera de 1997, analizo el problema de la democracia en Marx y en las diversas vertientes del marxismo, considerando que hay una concepción democrática en el autor de *El capital* que no fue desarrollada por el marxismo soviético.

REFERENCIAS

Anderson Perry, "Las paradojas de Norberto Bobio" en: Fernando Quesada y J. María González, *Teorías de la democracia*. Ed. Anthropos. Barcelona. 1988.

Bobio, Norberto, *El futuro de la democracia*. FCE, México, 1986. (Il futuro della democrazia. Torino, G. Einaudi, 1984).

-*Liberalismo y democracia* (FCE; México, 1989); (*Liberalismo e democrazia*. Milano, F. Angeli Libri, 1985).

-*La teoría de las formas de gobierno en la historia del el pensamiento político*. (FCE, México, 1987). (*La teoría del forme de governo nella storia del pensiero politico*). Torino. G. Giappicheli. Ed, 1976)

-*Qué socialismo? Discursión de una alternativa*. (Plaza & Janes, Barcelona, 1985).

-*Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*- (Ed. Debate, Madrid, 1985).

Cansino César y Alarcón Olguin. Edits. *La filosofía política de fin de siglo*. Ed. Triana - UIA México, 1994.

Dunn Jhon, *Democracy. The Unfinished Journey (508 BC to AD 1993)*. Oxford University Press, 1992.

Guéhenno Jean-Marie, *La fin de la démocratie*. Flammarion, Paris, 1993.

Held, David. *Modelos de democracia*. Alianza Editorial, México, 1992. (*Models of Democracy*), 1987

Political theory and Modern State. Polity Press, Cambridge, 1989.

Macpherson. C. B. *La democracia liberal y su época*. (Alianza editorial, Madrid, 1982) *The Life and Times of Liberal Democracy*. (Oxford U. Press, 1977).

-*La teoría política del individualismo posesivo*. (Ed. Fontanella, Barcelona, 1970) (*The Political. Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*. (Oxford: Claredon. Press, 1962).

Democratic Theory: Essays in Retrioval. Oxford University Press, Hong Kong, 1973.

-*The Real World Of Democracy*.(Toronto, 1965; Oxford University Press, 1966).

Introduction to Hobbes, *Leviathan*, Penguin, 1968.

Vargas Lozano Gabriel, *Mas allá del derrumbe*. Siglo XXI Editores, México, 1994.